

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**4554** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid relativo a la información pública de la aprobación provisional del proyecto "Ampliación de calzada a tres carriles en la A-5. Tramo: del p.k. 19+100 al 22+400 margen derecha y del p.k. 17+8050 al 22+000 margen izquierda. Provincia de Madrid". Clave: 31-M-12770.*

La Dirección General de Carreteras con fecha 23 de enero de 2015 resuelve aprobar provisionalmente el proyecto "Ampliación de calzada a tres carriles en la A-5. Tramo: del p.k. 19+100 al 22+400 margen derecha y del p.k. 17+8050 al 22+000 margen izquierda. Provincia de Madrid", haciendo constar:

1.- Que el Proyecto "Ampliación de calzada a tres carriles en la A-5. Tramo: del p.k. 19+100 al 22+400 margen derecha y del p.k. 17+8050 al 22+000 margen izquierda. Provincia de Madrid", por un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 8.560.509,80 €, contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios a efectos de cumplir con lo indicado en el del art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2.- Que el proyecto "Ampliación de calzada a tres carriles en la A-5. Tramo: del p.k. 19+100 al 22+400 margen derecha y del p.k. 17+8050 al 22+000 margen izquierda. Provincia de Madrid" por un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 8.560.509,80 €, está formado por el proyecto de construcción de fecha de redacción septiembre 2007, la adenda de gestión de residuos de fecha mayo 2009 y el documento de actualización de proyecto de fecha julio 2013.

3.- Que, en cumplimiento del R.D. 1627/97, de 24 de octubre, se ha incluido un Estudio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.- Que la dirección de las obras corresponde a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid.

5.- Que, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid la incoación del expediente de Información Pública. Dicha información pública lo será a efectos del art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

6.- Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que someta el proyecto al informe de las Corporaciones Locales a la que pueda afectar.

7.- Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

8. Que deberá redactarse un nuevo y único proyecto constructivo que complete y refunda todos los documentos citados en el punto 2 de esta resolución. La fecha de redacción de dicho proyecto deberá ser posterior a la fecha de esta resolución de aprobación provisional.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras se somete el meritado proyecto a información pública prevista en el art.

18 de la Ley de Expropiación Forzosa, para lo cual el mismo con su resolución aprobatoria estarán expuestos para su examen por quienes lo deseen, en días y horas hábiles de oficina en los locales de esta Demarcación de Carreteras (c/ Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid) y en el Ayuntamiento de Móstoles."

En cumplimiento de todo ello durante el plazo de quince días hábiles a partir de la última de las preceptivas publicaciones cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se cita y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en dicha relación, como más conveniente con el fin que se persigue.

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	NATURALEZA	Expropiación (m2)	TOTAL SUPERFICIE DE LA FINCA (m2)
Fernando Girbal Lerdo Tejada Herederos de Engracia Girbal Nieto	28092A021000570001PY	Rústico	Parcial: 1.156,81	8.937

Madrid, 29 de enero de 2015.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Eladio Lanzas Merino.

ID: A150005212-1